

EL LITORAL

Número suelto 15 céntimos

PUBLICACION SEMANAL

Número suelto 15 céntimos

Año I.—Número 28

Benicarló 24 de Agosto de 1913

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Juan, núm. 14
De los artículos firmados responden sus autores

Anuncios y escuelas mortuorias a precios convencionales.

- NÚMERO EXTRAORDINARIO -



Grupo del personal que constituye la banda de música "La Lira"

Bien venidos

A los que no olvidan su terruño y que esperan ávidos las fiestas de San Bartolomé para dedicarnos su visita anual estrechando la mano de parientes, deudos y amigos, llenos de esa satisfacción y alegría que se siente al pisar la tierra que les vio nacer y que por mas kilómetros que disten de ella su recuerdo es constante sin que las fatigas y penalidades de la emigración les distraiga ni un momento los recuerdos de su patria chica, esta redacción les da la bienvenida y dedica un abrazo efusivo y cordial a todos, deseándoles feliz retorno a sus lares de donde han salido y alentándoles para que no dejen de hacernos sus visitas que nos son muy gratas.

GRATITUD

Pasaron días, pasaron años, y nos parece aun aquel día que, en nuestra mente germinó la idea de emborronar cuartillas para ser trasladadas con letras de molde a los vecinos y a nuestros hermanos emigrados; estamos en la LUNA DE MIEL, recordando con alegría los primeros episodios de nuestra vida periodística. No continúan la obra los mismos que la empezaron, como tampoco llena la cabecera el título con que apareció el primogénito Guasa Viva, pero el espíritu continuó mas vivo, con más ímpetu si cabe en Bromas y Ve-

ras después, y hoy sigue la ruta trazada por sus antecesores EL LITORAL. Cambios de títulos motivados por una serie de bajos y viles apellidos de ciertas personas que no hace el caso nombrar, en este día de regocijo, pero que no pudieron saciar por la férrea voluntad de los que nos hemos impuesto el sacrificio de que cunda por doquier el nombre de Benicarló.

No nos mueve el lucro, ni ambicionamos nada para nuestras humildes personas; únicamente nos mueven los sentimientos que alientan nuestros pechos al hacer este nuevo y colosal esfuerzo extraordinario, el inmenso cariño a nuestra tierra y el de una profunda gratitud a todas aquellas personas que moral y materialmente se hallan a nuestro lado y nos alientan con su apoyo, simpatía y apoyo material, para continuar nuestra obra y hermosarla como en la presente ocasión, haciéndola digna de nuestra tierra.

Un deber, pues, de gratitud hacia todas esas personas, nos obliga y nos liga una vez más a continuar la obra llevando a lejanas tierras el eco de la que por ley de naturaleza es la suya, porque en ella desde su infancia aprendieron en el regazo materno a amarla como se ama a la patria chica.

Seguiremos pues, si la fe y el aliento de nuestros amables lectores no decae, que así lo creemos, agradeciéndoles la estima y consideración de que por parte de todos somos objeto, dejando pasar por ténues nubecillas las

borrascas que se cian convencidos de que triunfaremos con la razón y justicia y de poder reportar algún beneficio por pequeño que sea a nuestra villa.

LA REDACCION.

Antonio Piñana Esteller
VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES
San Joaquín, 9, BENICARLÓ

LA BANDA "LA LIRA,"

Siempre el instinto musical de nuestro pueblo se ha manifestado en una fervorosa adoración a la ciencia divina de los sonidos con la cual ha sabido siempre competirse por el sentimiento hasta

hacer de la música algo consuetudinal.

Esta innata y excelente disposición ha dado lugar en Benicarló a la constitución de bandas de música algunas de ellas de origen muy remoto, tanto que ya el tiempo en su acción destructora ha ido borrando las huellas que de su existencia dejaron en la vida social, circunstancia que nos impide ofrecer hoy a nuestros lectores como fuera nuestro deseo, una fiel y verídica información.

Hemos de partir pues forzosamente de una época más reciente, desde allí hasta donde ha podido alcanzar nuestra mirada retrospectiva sobre esta hermosa y encantadora modalidad de nuestro pueblo, desde el punto que nos señala el límite a donde ha podido llegar nuestra investigación.

En el año 1878 se fundó en Benicarló una banda de música, los elementos dispersos de otras agrupaciones musicales anteriormente existentes, compuesta de veinte plazas y bajo la inteligente y acertada dirección del maestro don Francisco Arnau Lores.

Dos años más tarde en 1880 creóse otra banda de cuya dirección se encargaron sucesivamente varios entusiastas cuyos nombres sentimos no recordar hasta que fué confiada aquella muy mercedamente al estudioso y celebrado maestro don Bautista Ciurana.

Cumplieron admirable y alternativamente ambas bandas de música su objeto, su función cultural, hasta que en 1898 se fusionaron con muy buen acuerdo y mejor acierto, formando una só-

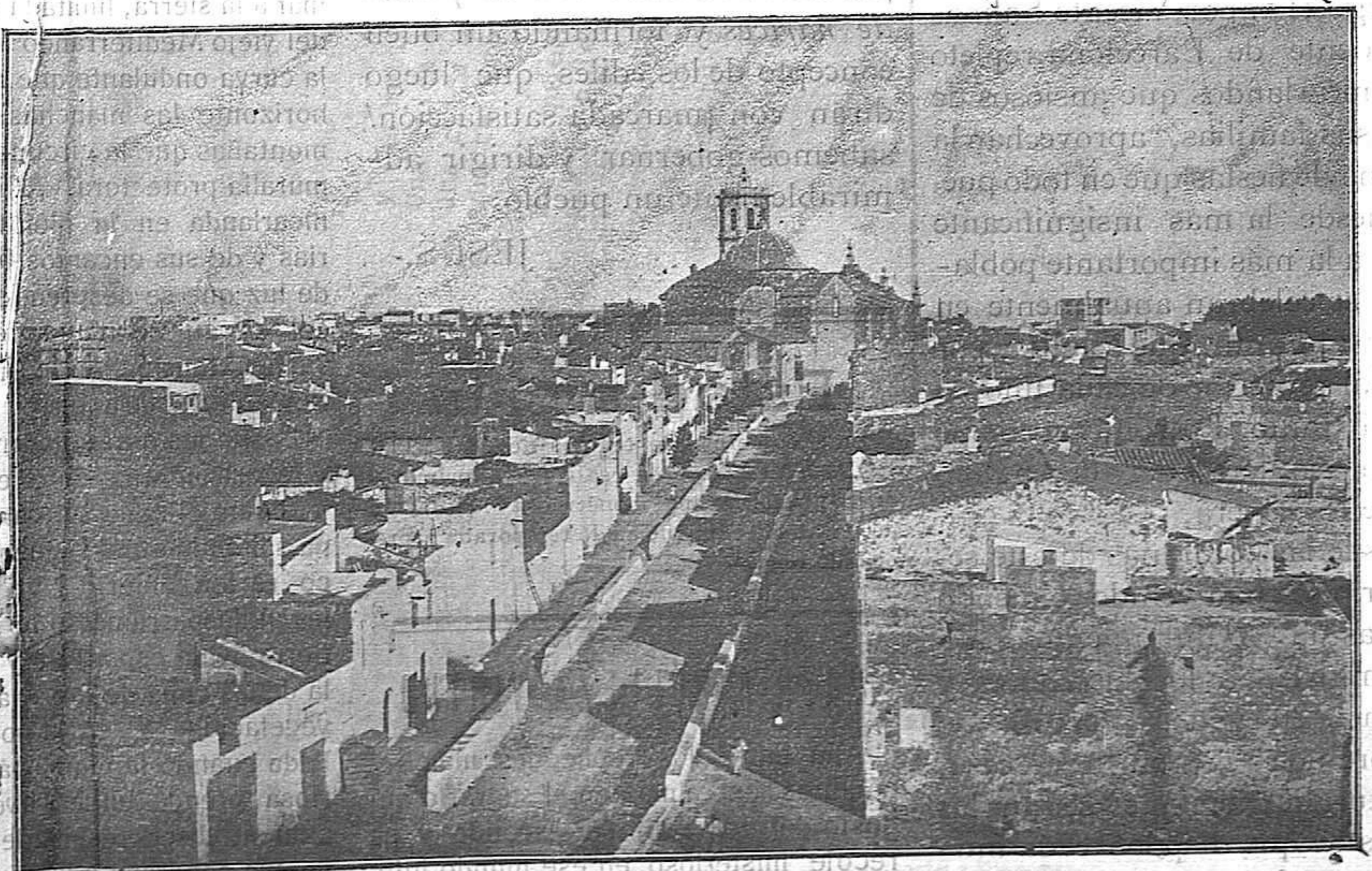
la institución, una banda nutridísima de la cual ostentaron simultáneamente la dirección los referidos maestros señores Arnau y Ciurana.

La unión de las dos bandas no pudo perdurar mucho tiempo pues hubo de romperse aquella por la separación de algunos valiosos elementos. Pero, continuó la banda de música reducida por la sensible escisión experimentada a unas veinte y cinco plazas y al frente de la misma el entusiasta señor Arnau.

Así fué nuestra banda de música atravesando algunos años un periodo crítico que ponía en peligro la vida del simpático organismo artístico, hasta que en 1907 se verificó su reconstitución con la denominación de «La Lira» a la que se le dió verdadero carácter, con organización adecuada, con cuarenta y dos plazas de idéntico uniforme, con material e instrumental adecuado, y con el necesario distintivo de la entidad, representando en una artística y lujosa seña con que supo honrar a la banda la generosidad y la munificencia de don Agustín Pons, amante y entusiasta siempre de las cosas benicarlandas.

Quando la excursión de la «Colonia Benicarlanda de Barcelona» a nuestra tierra hara unos cinco años, trajo la patriótica Sociedad como homenaje a la meritoria banda «La Lira» una hermosa corbata que le fué impuesta en solemne acto público que aun recordamos con emoción, por el, a la sazón alcalde de nuestra villa, don Andrés Cornelles.

Con la «Colonia Benicarlanda



Vista parcial de Benicarló y calle de San Francisco



Un detalle de la playa. Barcas pescadoras

monotonía de la vida como el aire invernal trunca la azucena en la playa.

Son flores que lucen su gallardía una vez al año, estas muchachitas aldeanas que me leen, y a quienes los trapitos dominigueros, la algarabía de las fiestas y el calor del cariño suele poner a sus caritas sonrosadas, el brillo fragante y mágico de una rosa tempranera.

Bohemio de la vida, galante trovador a quien los ojos agarenos de una mujer morena de una aldea, han realizado el hechizo de creer en el amor, son causa de que yo adore esas fiestas patronales que dicen cariños dulces, castos y sentimentales.

Reid, cantad, muchachitas soñadoras, que vivís la vida apasible y tontuela de la aldea. Reid y cantad en las fiestas, en esas fiestas de luz, alegría y buen humor, y no penséis que tras ellas vienen los días tristes, en que encerradas en vuestras casas no oís más que el pisar lento y monótono de algún amorador que os ronda la calleja.

La vida es brevedad y dolor. Sofñemos, alma, soñemos...

E. MOR D' IVERNOIS.

Playa de Alcoceber.

Gran fábrica de sifones, gaseosas y zarzas

LA BENICARLOCENSE

RUIZ Y COMPAÑIA

CALLE ALCALA

Representante de la acreditada cerveza "Dama" Depósito, calle Alcalá, Benicarló

DOCUMENTO Histórico

A título de curiosidad y por considerarla de interés en las actuales circunstancias, aunque no sea más que para que pueda servir de noble estímulo a todos a los que conociéndola la hubieran olvidado y a los que ignorándola deben conocerla y con el fin de avivar el recuerdo de las brillantes y gloriosas efemerides de nuestra historia local, exhumanos y reproducimos hoy la Memoria leída en la primera Junta General de Accionistas que celebró la Compañía del Puerto de Benicarló, por el Director Gerente de dicha Sociedad el ilustrado ingeniero don Teodoro Balaciart y Tormo que tan gratos recuerdos supo dejar en nuestra tierra en favor de la cual puso su entusiasmo y su voluntad.

A la bondadosa deferencia que agradecemos sinceramente de un

querido amigo particular, debemos la gran satisfacción que sentimos publicándola en este número extraordinario dedicado exclusivamente a una de las cosas de tanta importancia a nuestro juicio, como nuestras típicas y tradicionales fiestas de San Bartolomé.

Héla aquí: señores:

Por vez primera después de la constitución de esta Sociedad, se reúne su Junta general de accionistas, para cumplir lo que previene el artículo 33 de sus Estatutos; y aunque la corta existencia con que la misma cuenta, hace que apenas se halle bosquejada la marcha que debe seguir, y aunque a breves asientos se reduce todavía su contabilidad, creo de mi deber dirigiros la palabra, tanto para daros idea de esos ligeros apuntes, como para reseñar la marcha que hasta la fecha ha seguido la prosecución del pensamiento de dotar a Benicarló de un Puerto, desde que fué en feliz hora concebido, hasta hoy que ya tocamos los principios de su realización.

Diferente esta Sociedad por los fines que persigue, de la mayoría de sus semejantes, ni cuando la fecunda idea que nos tiene aquí agrupados brotó en la mente de celosos patricios, ni cuando uno a uno han ido sumándose a estos iniciadores la mayoría de los sufragios de Benicarló, ni ahora al reunirnos los representantes de esa mayoría, fué, ha sido ni es la idea, que yo no censuro, del lucro individual, la que ha pedido sumar tantas voluntades ni juntar en este local tantos individuos.

Formanse generalmente las sociedades anónimas o colectivas, cuando dispersos muchos aunque pequeños capitales, comprenden que la unión es la fuerza, que diseminados nada pueden hacer, y que reunidos, pueden realizar empresas de gran consideración; pero el pensamiento dominante al asociarse es, la multiplicación de dichos capitales, la legítima aspiración de hacerlos producir pingües beneficios; y a esta aspiración, a este deseo, que cuando se mantiene en sus justos límites se le llama energía, actividad y emulación, y cuando los traspasa recibe el nombre de egoísmo, debe la humanidad inmensos beneficios. Quién sino este interés individual convertido en colectivo,

ha cubierto el mundo de líneas férreas, ha abierto caminos, nuevos al pensamiento y a la palabra, ha taladrado montes como el de San Gotardo, y ha cortado istmos como el de Suez y de Panamá!

Pero con ser tan noble y tan grande el pensamiento que anima a la mayor parte de las sociedades que se dedican a fomentar las obras públicas en los diversos países del globo, más grande y más noble es el que ha dado calor y vida a la Sociedad del Puerto de Benicarló.

Olvidada esta población por los poderes públicos, al causa de circunstancias no es esta la ocasión de examinar, o se encontró en la disyuntiva de llevar a otras partes el activo comercio que desde tiempo ya lejano le da vida y animación, o construir a sus expensas un puerto donde tuvieran seguro fondo los numerosos buques que cargan estas playas; porque cómo era posible lograr que ni el Estado ni la Diputación costearan una obra de esta importancia, después de construir otras dos de igual índole en la no muy larga extensión de playa que cuenta nuestra provincia? Establecido, pues, el dilema que llevo enunciado, ocurriósele a dignos hijos de Benicarló la levantada idea de llevar a cabo la construcción del puerto, solamente con los recursos de la población, dando con ello singular ejemplo de lo que deben hacer otros pueblos que todo lo esperan del Gobierno, y palmaria demostración de lo que puede realizarse cuando se sabe emplear la más grande de las

fuerzas que Dios ha concentrado en el hombre; la fuerza de voluntad.

Si las vicisitudes que ha conseguido el desarrollo de esta noble idea han venido a colocar la Gerencia de la compañía en manos del que tiene el honor de dirigiros la palabra, deber mío es asegurar en este momento, que no he sido yo el generador de tan hermoso pensamiento, sino vuestros conciudadanos los señores don Joaquín Febrer Soriano, don Manuel Palau Estevan, don Francisco Sorri Ferrer, don Adolfo Ortembach de Janner, don Miguel Esteller Redorat, don Agustín Fresquet Galan y don Pascual Febrer Barceló que solicitaron autorización para construir la obra de que se trata, procuráronse plano y presupuesto de ella, ejecutados por el distinguido cuanto modesto facultativo, don Manuel Lozano, e idearon la creación de esta Sociedad, sin mira alguna de lucro, sin más aspiración, que la de poderle decir a su pueblo natal: «Puesto que le debemos la vida a Benicarló; puesto que en él reposan nuestros mayores y han nacido nuestros hijos; puesto que en él probablemente se alzarán nuestros sepulcros, queremos pagar a nuestra patria estos beneficios y decir a nuestra madre: Ya que te faltaba un Puerto ahí le tienes».

No es cierto, señores, que hay pocos ejemplos de sociedades que llevando el nombre de mercantiles aspiren a tan nobles fines y se encuentren tan despojadas como ésta de estrechas miras y de cálculos ambiciosos? Pocas, muy pocas muestras se presentarán de tal manera de obrar, y lo que es de mayor abnegación, ninguna; y si alguna duda pudiera caber de este aserto, se desvanecería ante la narración de los hechos ocurridos hasta hoy en la formación de la Sociedad.

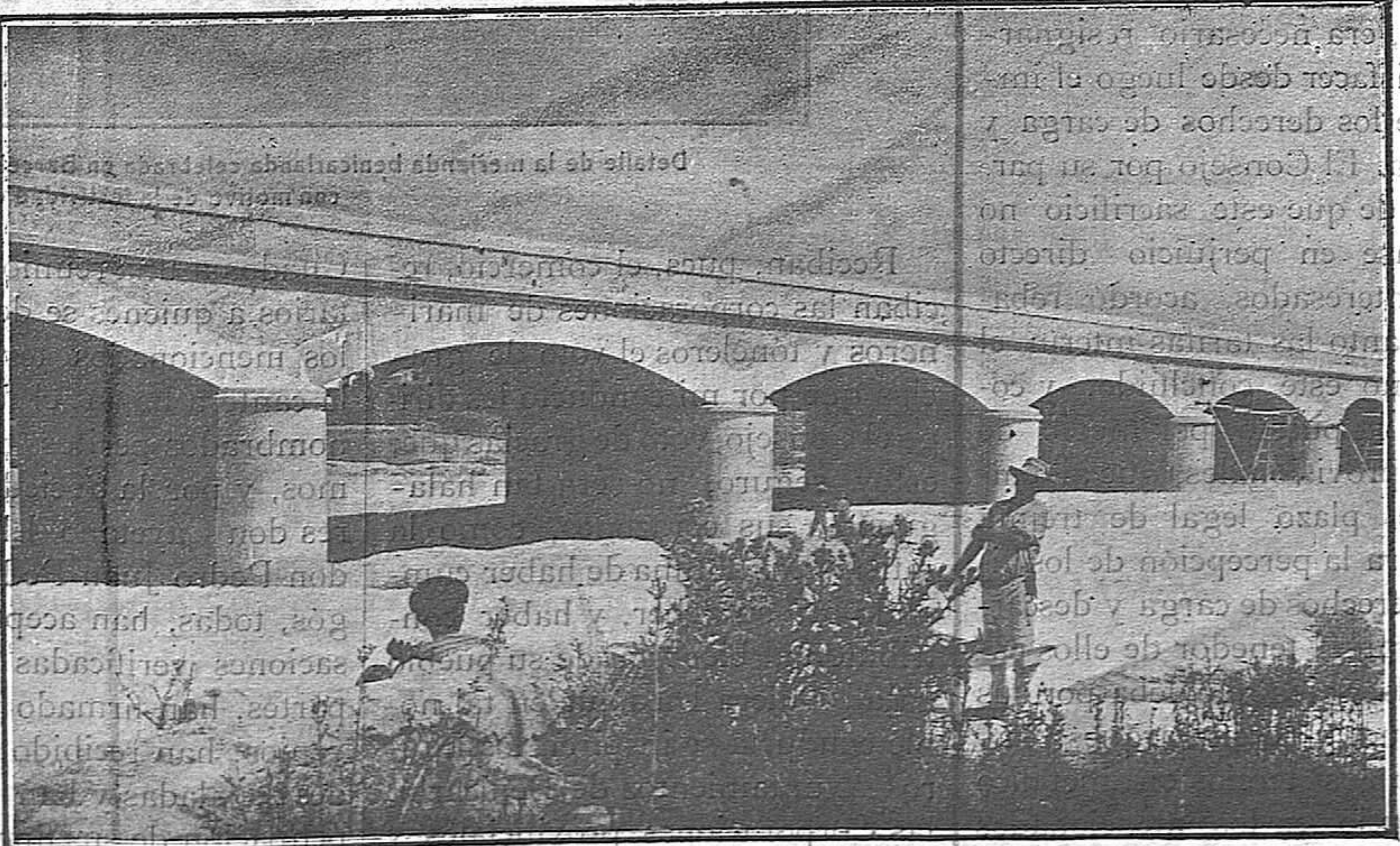
Con efecto, señores, obtenida la autorización debida y estudiado el plano de que os he hablado, se encontró que la construcción de una obra que presente 638 metros de longitud de muelle, costaba 1.384.063,30 pesetas, y como esta cantidad no era fácil que hubiese un individuo que pudiera adelantarla el solo

se pensó ya en la formación de una Sociedad por acciones; pero como, bien que la obra se realizase por un solo individuo, bien que fuesen muchos los anticipistas, era justo devolverles su capital y los intereses del mismo, idéose el solicitar del Gobierno de S. M. el impuesto de un derecho de carga y descarga a todas las mercancías que entrasen y saliesen en el futuro puerto durante el trascurso de treinta años, y con el aditamento de unas tarifas reguladoras de dicho impuesto, elevóse el plano y proyecto de la obra a la superioridad en 27 de Enero de 1882.

Lenta nuestra administración publica en sus resoluciones y exigiendo la ley los informes de la Diputación, Ayuntamiento, Cuerpo de Ingenieros de la provincia y autoridades de Marina de la misma, así como los de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos y algunas otras corporaciones, tardó la Real aprobación hasta el 5 de Mayo de 1883, durante cuyo período, tuve ocasión de poner al servicio de los iniciadores de la obra, la práctica que he adquirido en otras de esta índole.

Obtenida ya la Real Orden que dejo citada, era llegado el caso de la formación de la Sociedad que había de realizar el Puerto, porque no era posible que sin el concurso de todos los hijos de Benicarló pudiera llevarse a cabo tamaña empresa, y a un número tal de personas que no era posible tampoco reunirlos bajo la forma de Sociedad anónima.

Formóse, pues, ésta en 9 de Setiembre de 1883 por escritura pública ante el Notario de esta villa don Eduardo Borgoños, mediante la emisión de 15.000 acciones de a 50 pesetas cada una y con facultad de emitir 10.000 obligaciones de igual valor, honrando la Sociedad con el cargo de Consejeros del de administración de la misma a los señores don Juan Perez Sanmillán, don Joaquín Febrer Soriano, don Pascual Febrer Barceló, don Julio Delmás Piñana, don Teodoro Balaciart Tormo, don Manuel Palau Estevan, don Francisco Pons Pellicer, don Miguel Foix Mulet, don Beltrán White d'Ellisheches,



Magnífico puente sobre el río Seco en la carretera de Benicarló a Vinaroz de reciente construcción, y próximo a inaugurarse

don Miguel Esteller Redorat, don Francisco Sorli Ferrer y don Pascual Fibla Verge, y reunido el Consejo, en su primera sesión eligió Presidente a don Pascual Febrer, Secretario a don Julio Delmas, y Director Gerente de la Sociedad al que como tal se halla molestando vuestra atención; premios los dos primeros a la inquebrantable constancia con que dichos señores han contribuido a la realización de nuestros ideales desde el primer día en que se formularon, e inmerecida recompensa el último a los pocos servicios que al mismo pensamiento haya yo podido aportar; pero nombramiento y honra que me comprometen a no abandonar un momento los intereses que se me han confiado.

Si la masa de papel creada por la Sociedad hubiera podido colorearse, la marcha de esta habría sido expedita, porque su valor es aproximadamente el de las obras, pero no se hubiera presentado la ocasión de que Benicarló manifestara las simpatías que le inspira la nueva obra y su tenaz decisión de llevarla a cabo!

Peró aunque el Consejo cree que con el tiempo, y al dar la Sociedad del Puerto de Benicarló potentes señales de vitalidad, podrán colocarse casi todas sus acciones y obligaciones, lo cierto y positivo es, que vió conservada en cartera gran parte de estos valores, lo cual presagiaba una marcha difícil y erizada de inconvenientes; y esto, que debía ser causa de estímulo para el Consejo, y de remora en la ejecución de la obra, ha venido a ser por el contrario demostración palmaria de que irán venciendo los obstáculos que se presenten, pues todos los han de arrollar los poderosos auxiliares que en torno de la Sociedad se han agrupado: El comercio, la familia y vida, de las sociedades modernas, no era posible que mirase con indiferencia su propia suerte, fatalmente unida a la construcción del Puerto, destinado sin el alir languideciendo hasta extinguirse para Benicarló, al diseminarse en otras regiones que se encontrasen con más medios de agitarse en el terreno de la competencia, y con una previsión digna de alabanza comprendió en breves conferencias con el Consejo, que para poder realizar la obra que tanto le interesa, era necesario resignarse a satisfacer desde luego el importe de los derechos de carga y descarga. El Consejo por su parte a fin de que este sacrificio no redundase en perjuicio directo de los interesados, acordó rebajar un tanto las tarifas interin el Puerto no esté concluido, y cobrar el impuesto por medio de recibos provisionales, que al empezar el plazo legal de treinta años para la percepción de los citados derechos de carga y descarga, sirvan al tenedor de ellos para satisfacer los que deba por sus embarques y desembarques, haciéndolo dos tercios en metálico y un tercio en los mencionados recibos, los cuales además podrán en cualquier época ser can-

jeados por todo su valor, por acciones u obligaciones de las que la Sociedad conserva en cartera, formando interin se amorticen de un modo o de otro, la deuda flotante de la misma.

Discutidos en común estos acuerdos, se firmó en 13 de Diciembre de 1883 un convenio en que quedaron aceptados por los señores comerciantes de Benicarló y la Compañía del Puerto debiéndose satisfacer, como efectivamente se satisfacen los derechos a que aludo, desde 1.º de Enero de 1884.

Las sociedades que en esta villa tienen los marineros y los toneleros, han respondido no menos patrióticamente que el comercio y con no menos decisión, a la imperiosa voz de necesidad, y mejor que responder, puedo anunciar muy alto en honor suyo, que se han adelantado a ella con una espontaneidad sin ejemplo.

No contentas estas sociedades con suscribir colectiva e individualmente las acciones y obligaciones que el estado de sus fondos sociales y el de sus fortunas particulares les permitía, acordó la primera subvencionar las obras con el cuatro por ciento de todos los trabajos que se hagan en la playa, y la segunda con 0.25 pesetas por cada pipa que venda, y una cantidad proporcional por las medias pipas y cuarterolas; compromisos que debidamente legalizados han empezado a regir, el primero en 1.º de Enero del año actual, y el segundo en 1.º de Febrero, y al cual se han adherido los dueños de talleres particulares de tonelería.

nuestra marcha nos presten su poderosa ayuda, siquiera para que ésta recaiga alguna vez en un pueblo que tan gran muestra da de la iniciativa individual.

No estaba dormida la de la Gerencia interin se realizaban los acuerdos mencionados, pues atacando el importantísimo punto de la construcción de las obras, el día 20 de Septiembre de 1883 presentaba al Consejo para su discusión, un borrador de convenio por el cual el acaudalado banquero de Alcoy señor don Rigoberto Albers tomaba a su cargo por contrata la completa realización de las mismas mediante la importante baja de 165.615 pesetas; y como dicho señor tiene acreditada en importantes construcciones y especialmente en la cercana del Puerto de Vinaroz la puntualidad en el cumplimiento de sus ofertas, el Consejo, después de detenida discusión y leves enmiendas aceptadas por el señor Albers, facultó al Gerente para firmar el contrato; formalidad que se llevó a cabo el día 15 de Noviembre de 1883.

En este convenio quedó a cargo de la Sociedad verificar la expropiación temporal de los terrenos necesarios para la vía por donde se ha de conducir la escollera desde la cantera al Puerto, así como gestionar el cruce de la misma con el ferro-carril de Valencia a Tarragona, pues dicho señor contratista carecía de personalidad para ello; y otra vez en el primero de dichos asuntos ha tenido el Consejo, ocasión de admirar el espíritu de la población en pró de la obra de que se trata.

fincas en este término y que no son, sin embargo, vecinos de Benicarló, obrando en su consecuencia como si lo fueran, por lo cual el Consejo les da públicamente las gracias.

Es de suponer que al reunir a los señores propietarios del trozo que falta expropiar, comprendido entre la vía de Valencia a Almanza y Tarragona y la playa, se encuentre la misma unanimidad de pareceres, pues ni la Sociedad tiene por norma perjudicar los intereses de sus convecinos, ni estos dejarán de imitar la conducta loable de sus compañeros.

Concluidos todos los preliminares necesarios para empezar la vida social de la Compañía del Puerto de Benicarló, decidió su Consejo proceder a la entrega de las acciones y obligaciones suscritas y al percibo de la cuarta parte del primer dividendo; con arreglo a sus Estatutos, empezando esta operación y verificándose el primer asiento en los libros sociales el día 13 de Diciembre de 1883.

Tan corto número de días de existencia presentan solamente leves rudimentos de la contabilidad social, pero como la Ley debe cumplirse, el Consejo pone a vuestra vista el Inventario y Balance de la Compañía, sobre el cual debe recaer vuestra aprobación o vuestros reparos, pues con la primera o con los segundos debe remitirse al Gobierno. En ambos documentos vereis que el 31 de Diciembre había colocadas 9048 acciones, no habiéndose entregado aún obligaciones a causa de una pequeña dificul-

a la Junta general, que las obras de construcción de la vía empezaron el 2 de Enero de este año, que deben concluirse durante el mismo, y que según todas las probabilidades se arrojará la primera piedra al mar en los primeros días del año venidero de 1885.

He concluido, señores, esta breve reseña de los importantes trabajos verificados por la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1883, trabajos ingratos porque consisten en sembrar en silencio pero continuamente, los gérmenes que más adelante han de producir los ópimos frutos que deseamos; pero antes de renunciar la palabra, me toca dirigiros, no una excitación, que no la necesitáis, sino un ruego.

Hemos entrado en una senda no exenta de dificultades a cuyo extremo se encuentra la meta honrosa que nos proponemos alcanzar; hemos ido separando con vuestro decidido apoyo todos los obstáculos que se han ido presentando y es necesario que ese apoyo no nos falte ni por un solo momento; es indispensable estimular a los débiles; mantener viva la fe que a este punto nos ha conducido, ser constantes en la marcha comenzada, verificar una propaganda activa y de todos los instantes entre los valiosos elementos que aún pueden allegarse en pró de nuestra común idea, y solamente así podremos, dentro de breves meses, congregarnos otra vez, no en el estrecho recinto de un salón, sino al aire libre; para lanzar en las playas de ese inmenso mar la primera muestra de que vamos a invadir sus dominios, y de que su incontrastable fuerza va a ceder el paso a otra más grande; al pensamiento humano; fuerza que le impone diques y hace retroceder sus encrespadas olas.

Solamente así, sin cesar nunca, con la mirada fija hacia adelante, llegaremos después a ver concluido ese dique, y habreis dado a vuestra población una obra de imprescindible necesidad para ella, a España entera una muestra de lo que un pueblo puede cuando la unión le congrega y la actividad le dirige, y a vuestros hijos un noble ejemplo que imitar y unos nombres honrados que bendecir.

HE DICHO.

Saturada toda ella de un espíritu profundamente patriótico con que tan admirablemente supo informar a el señor Balcázar, una sensación indefinible de consuelo nos invade después de leerla y de saborearla pues además de traernos con la fuerza del recuerdo venturoso la fuerte franqueza tanificante de nuestra época de esplendor es una pagina honrosa de la historia benicarlanda que brindamos hoy a nuestros lectores y que escrita hará unos treinta años, no ha perdido su actualidad; puesto que en ella se proclama como único remedio seguro y eficaz para el bien de los pueblos lo que nosotros venimos afirmando y sosteniendo desde



Detalle de la merienda benicarlanda celebrada en Barcelona por la Sociedad "Colonia Benicarlanda" con motivo de la festividad de San Gregorio

Reciban, pues, el comercio, reciban las corporaciones de marineros y toneleros la voto de gracias que por mi conducto les dirige el Consejo, voto de gracias que, estoy seguro, no sera tan halagüeño a sus corazones, como la satisfacción íntima de haber cumplido con su deber, y haber contribuido al bienestar de su pueblo natal. Quiera Dios que en tal noble conducta se inspiren los futuros Ayuntamientos de Benicarló, las Corporaciones provinciales y el Estado, y si inconvenientes no previstos vienen a presentarse en

Citados a una reunión los propietarios a quienes se deben ocupar los mencionados terrenos desde la cantera hasta el ferro-carril y nombrados peritos por los mismos, y por la Sociedad los señores don Cayetano Llopis Aya y don Pedro Juan Pedra y Amargós, todas, han aceptado las tasaciones verificadas por ambas partes, han firmado mútuos convenios, han recibido las cantidades señaladas y han permitido la ocupación de sus fincas, conducta que ha sido imitada por la mayoría de propietarios, que tienen

administrativa respesto al timbre que deben llevar; dificultad que aún está pendiente de resolución, y habiendo producido la cuarta parte del primer dividendo a razón de 2.50 pesetas por acción, la suma de 22.620 pesetas, con las cuales se ha atendido a los gastos de instalación de la Sociedad y depósito de la fianza para poder principiar las obras, fianza que se eleva a la suma de 13,840 pesetas.

Por último, y aunque esto no corresponde al ejercicio social que voy reseñando, puedo manifestar

